



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

723-23

21 SEP 2023  
Salta,  
Expediente N° 12.819/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante la cual la Lic. María Cristina Peralta, tramita la aprobación del Tema de Tesis correspondiente a la Maestría en Salud Pública con Mención en Atención Primaria de la Salud; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución D N° 117/23 se aprueba el Tema de Tesis y se otorga el plazo para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Maestrando María Cristina Peralta, a fojas 14, eleva nota solicitando prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis.

Que la Comisión Académica de Maestría en Salud Pública, a fojas 15, sugiere otorgar prórroga por 90 (noventa) días hábiles, a partir de la fecha de tratamiento y resolución en el Consejo Directivo.

Que cuenta con informe de la Dirección de Postgrado y Carrera Docente.

Que la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina", en Despacho N° 230/23 aconseja hacer lugar a lo solicitado.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 13-23 realizada el día 29-08-23)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Otorgar a la Maestrando Lic. María Cristina PERALTA, prórroga por el término de 90 (noventa) días más, contados desde la fecha de aprobación en Consejo Directivo (29-08-23) para la presentación del Proyecto de Tesis denominado "RECURRENCIA DE EMBARAZOS NO PLANIFICADOS EN ADOLESCENTES ASISTIDAS EN EL HOSPITAL PÚBLICO MATERNO INFANTIL DESDE EL 01 DE JUNIO DEL AÑO 2.021 AL 31 DE MAYO DEL 2.022."

**ARTÍCULO 2º.** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia

*[Firma manuscrita]*

*[Firma manuscrita]*



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

"1.983-2.023 40 Años de Democracia Argentina"



RESOLUCION -CD- N°

723-23

21 SEP 2023

Salta,  
Expediente N° 12.819/22

a: Lic. María Cristina Peralta, Mgs. Ernesto Sanguedolce (Director), Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado y Carrera Docente y siga a Comisión Académica de la Maestría en Salud Pública de esta Facultad a sus efectos.

DGAA  
HMC.  
MVA.

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO  
Secretaría de Postgrado  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa